Consultas:

En primer lugar, sería importante saber si se puede ofertar un ítem únicamente ó el oferente debe proponer por la totalidad de los mismos, en este caso hay 6 items.

En segundo lugar, en caso que el llamado sea para cada ítem y acepten un proveedor por ítem, nos gustaría saber:1. ¿Cómo son las recetas?2. ¿En qué estado se encuentran?

3. En tercer lugar, ¿En qué servidores habría que almacenar los archivos?

4. ¿Por cuánto tiempo sería el contrato de almacenamiento de los archivos digitales?

Respuestas:

En el pliego de condiciones en la sección de "presentación, apertura", numeral 3.3 está establecido que "Los oferentes deberán cotizar la totalidad de los ítems objeto del llamado."

Pueden pasar por la oficina 08 de la División Sustancias Controladas a fin de visualizar los recetarios. Consultas 3 y 4 revisar Anexo I del pliego de condiciones publicado.